

INFORME DE COMISARIO Y AUDITORIA EXTERNA

Ibarra, 15 de Marzo del 2016

Señores:

Boostconsulting C.A.

Presente.

De mi consideración:

Mediante el presente documento manifiesto que Boostconsulting C.A. con RUC no tiene la obligatoriedad de contratar a un Comisario y así como también no está obligada a contratar los servicios de Auditoría Externa.

Por la atención al presente, anticipo mis agradecimientos.

Atentamente,



Ing. Stalin Muñoz

REPRESENTANTE LEGAL

